

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del Sistema Nacional de Fiscalización

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2017
Sala Virtual del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación

MINUTA

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en la Sala Virtual de las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco número 167, colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: la Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el Lic. Salim Arturo Orcí Magaña, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la ASF; la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría del Estado de Tabasco, y el C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas, Secretario de la Contraloría General del Estado de Yucatán. También, por parte de la SFP estuvo presente el Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, y el Lic. Dante Pre. Asimismo, por parte de la ASF, se dio cita el Lic. Jaime Álvarez Hernández, Director General de Evaluación del Gasto Federalizado.

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del SNF se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Bienvenida
2. Registro de Asistencia
3. Seguimiento de acuerdos de la 2º Reunión del Grupo de Trabajo e informe de resultados
4. Informe al Comité Rector y al Pleno del SNF
5. Plan de Acción 2018
6. Acuerdos
7. Conclusiones

Acuerdos

1. Se informará al Comité Rector y al Pleno del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), de manera sucinta, los avances y resultados respecto del Mapa de Fiscalización del Gasto Federalizado y del

Programa Coordinado de Auditorías, así como de la Homologación de Procedimientos de Auditoría y Criterios para la determinación y solventación de observaciones.

2. Se promoverá que los integrantes del SNF incluyan en su programa de auditorías revisiones a los 20 fondos y programas que el Mapa de Fiscalización del Gasto Federalizado, de la Cuenta Pública 2016, identificó que no se auditan.
3. Se proporcionará al Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF los campos y la información que debería contener la Plataforma, para una mejor coordinación de la fiscalización.
4. Se establecerá una mesa de coordinación permanente (ASF-SFP) para identificar y analizar los temas transversales y estratégicos que demanden una posición homologada, respecto de la fiscalización coordinada.
5. Se trabajará con las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas en los cuales se observan las mayores irregularidades en su gestión, para que realicen, en su caso, adecuaciones a la normativa de los mimos, que apoyen el adecuado ejercicio de sus recursos.
6. Se impulsará la firma de convenios OEC-EEF para la fiscalización coordinada y se proporcionará a las partes instrumentos modelo para documentar y dar seguimiento a las reuniones de trabajo que realicen al efecto.
7. Se realizará un diagnóstico de los problemas sustantivos que presenta la gestión de los fondos y programas del Gasto Federalizado en los que existen facultades concurrentes de revisión, el cual apoyará las acciones de comunicación con las dependencias federales coordinadoras.

No existiendo más asuntos que tratar, y siendo las 18:30 hrs. del día 28 de noviembre de 2017, se declaró concluida la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización del Sistema Nacional de Fiscalización.